



CENTRO DE DIAGNÓSTICO **AUTOMOTOR** DE NARIÑO LTDA

NIT. 800.206.629-1

Habilitado Ministerio de Transporte Res. 3678/2007, Res. 5909/2007 y Res. 11102/2012

ST-2026-009

San Juan de Pasto, 21 de enero de 2026

Señor

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA

Gerente

Centro de Diagnostico Automotor de Nariño LTDA.

ASUNTO: Solicitud de contratación de soporte por proveedor de Software.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar de manera formal la verificación de los equipos utilizados en las líneas de inspección, conforme a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 17020.

La verificación periódica de los equipos es un requisito fundamental para asegurar la confiabilidad, trazabilidad y validez de los resultados de inspección, así como para mantener la integridad del sistema de gestión y la competencia técnica del CDA. En este sentido, dicha actividad permitirá:

- Confirmar que los equipos de inspección operan dentro de los parámetros técnicos establecidos.
- Asegurar la confiabilidad y repetibilidad de los resultados emitidos.
- Dar cumplimiento a los requisitos normativos y de acreditación aplicables.
- Prevenir desviaciones, fallas operativas y posibles no conformidades frente a auditorías internas y externas.

Por lo anterior, solicito respetuosamente la gestión de las acciones administrativas necesarias para la programación y ejecución de la verificación de equipos.

Atentamente,

MELISSA ANGULO MESIAS

Supervisora Técnica

Centro de diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com - www.cdanar.gov.co